Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
22620414	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
VERSIÓN: 2	SECTOR DEL PROGRAMA: INDUSTRIA
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 07/03/2013 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	40 horas
JUSTIFICACIÓN:	Las tareas que involucran trabajo en alturas conforme a las estadísticas nacionales, representan una condición de alto riesgo y se consideran como la primera causa de accidentalidad y morbimortalidad en el ámbito laboral, por lo que se requiere de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención. De este modo, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de protección contra caídas inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Como respuesta a estos requerimientos y a las implicaciones legales, el SENA ha desarrollado acciones de formación acorde con la necesidad y el riesgo valorado en cada tarea conforme a la actividad económica. Conforme a lo establecido por el Reglamento de Seguridad para Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas todo trabajador que realice labores en Altura con riesgo de caída, que realice desplazamientos horizontales y/o verticales por las estructuras, incluidas las técnicas de suspensión, utilizando diferentes equipos de protección contra caídas según el tipo de aplicación y sistemas de Anclajes portátiles, debe estar Certificado en el nivel Avanzado.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor

	-El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
230101093	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente.
Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.
Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPCIÓN
SELECCIONAR EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA TAREA A REALIZAR, ESPECIFICACIONES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
EJECUTAR ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, CON BASE EN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
DILIGENCIAR EL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS O LISTA DE CHEQUEO TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA TAREA A REALIZAR
IDENTIFICAR LOS RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS A LA TAREA A REALIZAR SEGÚN METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA
APLICAR LA NORMATIVIDAD PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAREA A REALIZAR
APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE AUTO RESCATE Y RESCATE GRUPAL, PARA EMERGENCIAS CONFORME A PROTOCOLOS NACIONALES O INTERNACIONALES VIGENTES

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

NORMATIVA LEGAL VIGENTE RELACIONADA CON TRABAJO EN ALTURAS: REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS RESOLUCIÓN 1409 DEL 23 DE JULIO DEL 2012.
PELIGRO Y RIESGOS: DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN, MEDIDAS DE CONTROL, REPORTE, VERIFICACIÓN DE CONTROLES.
REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS: ALCANCE, , VIGENCIA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS
PLAN DE EMERGENCIA DE TRABAJO EN ALTURA: DEFINICIÓN, COMPONENTES (PRIMEROS AUXILIOS, RESCATE)
EQUIPOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA: DEFINICIÓN, TIPOS, CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS, MANEJO, ALMACENAMIENTO, CUIDADO, TÉCNICAS DE INSTALACIÓN.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CONTRA CAÍDAS: ASPECTOS TÉCNICOS, INSPECCIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y SELECCIÓN.
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS: DEFINICIÓN, CONTENIDO, ROLES DE LOS ACTORES.
RESPONSABILIDAD: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: SISTEMAS DE INGENIERÍA, MEDIDAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES DE PREVENCIÓN.
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO: DELIMITACIÓN DEL ÁREA, SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA, CÓDIGO DE COLORES, LÍNEA DE DEMARCACIÓN.
PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: RESTRICCIÓN, SUSPENSIÓN, POSICIONAMIENTO, ASCENSO, DESCENSO, DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL, SALVAMENTO, RESCATE.
RESCATES VERTICALES: DEFINICIÓN, EQUIPO, TÉCNICAS DE INSTALACIÓN, TÉCNICAS OPERATIVAS
PRIMEROS AUXILIOS: DEFINICIÓN: DE LESIONADO, POLI TRAUMATIZADO, PRINCIPIOS GENERALES, VALORACIÓN DEL LESIONADO, INMOVILIZACIONES, ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

RECONOCER EL MARCO LEGAL PARA TRABAJO EN ALTURAS.
IDENTIFICAR EL ALCANCE DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
VERIFICAR LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
COMPRENDER LOS OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
INTERPRETAR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
APLICAR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS.
IDENTIFICAR PELIGROS Y VALORAR RIESGOS ASOCIADOS AL TRABAJO EN ALTURA DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
INTERPRETAR EL MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO VIGENTE.
VERIFICAR RIESGOS ASOCIADOS AL TRABAJO EN ALTURAS.
REPORTAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO
APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.
REPORTAR LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LAS EMPRESAS.
DILIGENCIAR EL PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS.
SELECCIONAR LOS SUBSISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS (ARNESES, CONECTORES Y ANCLAJES) CUANDO NECESITA PROTECCIÓN ACTIVA.
INSPECCIONAR LOS EQUIPOS (SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS) Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
INFORMAR LAS CONDICIONES SUB ESTÁNDAR RESPECTO AL EQUIPO Y EPP CONFORME A PROCEDIMIENTOS.

EMPLEAR SISTEMAS PARA ESPACIOS CONFINADOS (TRÍPODE, WINCHE, SRL-WINCHE).
EMPLEAR SISTEMAS PARA TRABAJOS EN POSTE.
EMPLEAR SISTEMA ESPECIALES (LÍNEAS DE VIDA AUTO RETRÁCTIL)
EMPLEAR SISTEMAS PARA TRABAJOS EN FACHADAS.
VALORAR LOS LESIONADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS.
APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
EXPLICAR EL CONCEPTO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL
RECONOCER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
CUIDAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
MANTENER LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL AUTO RESCATE Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE RESCATE.
SEÑALIZAR EL ÁREA PARA TRABAJO EN ALTURAS.
DEMARCAR EL ÁREA PARA TRABAJO EN ALTURAS
DELIMITAR EL ÁREA DE TRABAJO EN ALTURAS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INTERPRETA LA NORMA TÉCNICA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE, SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
APLICA LA NORMA TÉCNICA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE, SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DETERMINA LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CONTRA CAÍDAS TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR.
INSPECCIONA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CONTRA CAÍDAS DE ACUERDO CON LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO A UTILIZAR.
DESARROLLA TRABAJO SEGURO EN ALTURA SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	TÍTULO DE TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O ALGUNA DE SUS ÁREAS. CERTIFICADO DE ENTRENADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS CERTIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE ASISTENCIAL BÁSICO, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y/O PRIMER RESPONDIENTE. CERTIFICADO DE RESCATE VERTICAL. CERTIFICADO DE PERSONA AUTORIZADO O COMPETENTE PARA ARMADO DE ANDAMIOS INSPECTOR DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
Competencias mínimas	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURA, DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.
Experiencia laboral y/o especialización	EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE HIGIENE, SEGURIDAD, MEDICINA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DENOMINADO ACTUALMENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EMPRESARIAL (PSOE), CON APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO RELACIONADA CON TRABAJO SEGURO EN ALTURA EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMO DE 12 MESES CONTINUOS O DE 24 MESES DISCONTINUOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS AÑOS.

	EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE HIGIENE, SEGURIDAD, MEDICINA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DENOMINADO ACTUALMENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EMPRESARIAL (PSOE), CON APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO RELACIONADA CON TRABAJO SEGURO EN ALTURA EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMO DE 12 MESES CONTINUOS O DE 24 MESES DISCONTINUOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS AÑOS. LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE.

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	CESAR LEONARDO PEDRAZA AVILA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	10/09/2012
Responsable del diseño	JORGE HUMBERTO GALVIS	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012
Responsable del diseño	CARMEN EMILSE MARTNEZ	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL. REGIONAL CUNDINAMARCA	11/09/2012
Responsable del diseño	IBETH AMANDA RAMOS	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012
Responsable del diseño	IVAN DARIO GARCIA	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. REGIONAL QUINDÍO	11/09/2012
Responsable del diseño	JUAN CARLOS DUQUE	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO. REGIONAL QUINDÍO	11/09/2012

Responsable del diseño	OLGA LUCIA QUINTERO	APROBACIÒN	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. REGIONAL QUINDÍO	11/09/2012
Responsable del diseño	MARY LUZ LONDOÑO	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL. REGIONAL RISARALDA	11/09/2012
Responsable del diseño	JOHN HENRRY SEBASTIAN CASTILLO	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE LA CONSTRUCCION. REGIONAL VALLE	11/09/2012
Responsable del diseño	ALEJANDRO BEJARANO	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL	11/09/2012
Responsable del diseño	DIDIER ALEJANDRO BELTRAN	DISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL ANTIOQUIA	11/09/2012
Responsable del diseño	GERMAN VARGAS	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012
Responsable del diseño	ELIZABETH ROBLES	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL	11/09/2012
Responsable del diseño	WILLIAM OROZCO	APROBACIÒN	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012

Responsable del diseño	LIGIA INES TORRES	REVISIÒN METODOLOGICA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012
Responsable del diseño	FREDDY ALFONSO LOPEZ	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA. REGIONAL VALLE	11/09/2012
Responsable del diseño	ALBA LUCIA OLMOS	REVISIÒN METODOLOGICA	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL	11/09/2012
Responsable del diseño	WILLIAM ANTONIO GUZMAN	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE LA CONSTRUCCION. REGIONAL VALLE	11/09/2012
Responsable del diseño	RUBEN DARIO MAYORAL	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA. REGIONAL VALLE	11/09/2012
Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	APROBAR ANALISIS	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	11/09/2012
Responsable del diseño	JAVIER ERNESTO CARDENAS	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL. REGIONAL CUNDINAMARCA	11/09/2012
Responsable del diseño	GERMAN DE J VILLEGAS	DISEÑO CURRICULAR	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO. REGIONAL ANTIOQUIA	11/09/2012
Responsable del diseño	GERMAN EDUARDO JIMENEZ	APROBACIÒN	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	11/09/2012

Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	13/09/2012
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTER	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	15/02/2013
Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	APROBAR ANALISIS	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013
Responsable del diseño	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA	ACTIVO: Solicitud de Activación de 719 programas Dir. Gral.	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	09/07/2013
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA	reversar ACTIVO: Solicitud de Activación de 719 programas Dir. Gral.	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	09/07/2013
Aprobación	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU		CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	13/09/2012
Aprobación	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ BETANCU		CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	07/03/2013